

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 02036704 00000000 Folios: 39
 Fecha (MM): 2002-04-20 11:40:20
 Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
 Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

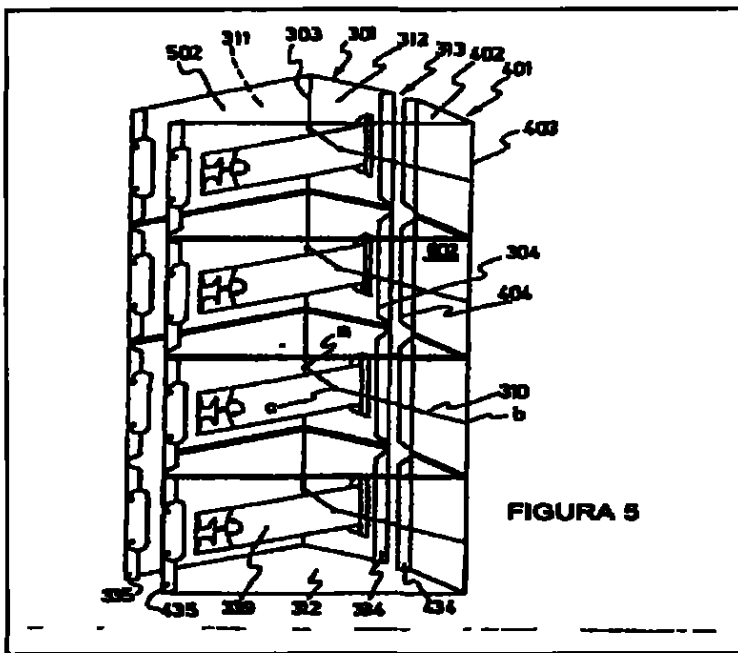
1 SOLICITUD DE.			
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: FRANCOIS L'HÔTEL Dirección: 61, Boulevard des Batignolles, 75008 Paris, Francia Teléfono: 3123600 Fax 3123600 E-Mail: <u>general@cardenasycardenas</u> Domicilio: PARIS, FRANCIA	IDENTIFICACION C O ☐ NIT ☐ C E ☐ Otro ☒ Número _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: DARIO CARDENAS NAVAS Dirección: Carrera 7 No 71-52 Torre B Piso 9 Teléfono: 3123600 Fax 3122410 E-Mail: <u>general@cardenasycardenas.com</u>	IDENTIFICACION C C ☒ NIT ☐ C E ☐ Otro ☐ Número <u>17.088.829 BTA</u> TP 1 250 C S.J	
4 INVENTOR(ES) (72)	Nombre: FRANCOIS L'HÔTEL Dirección: 61, Boulevard des Batignolles, 75008 Paris, Francia Teléfono: 3123600 Fax 3122410 E-Mail: <u>general@cardenasycardenas.com</u> Domicilio: PARIS, FRANCIA	IDENTIFICACION C C ☐ NIT ☐ C E ☐ Otro ☒ Número _____	
5 Título(54): "SOPORTE EXPOSITOR DE INFORMACIÓN CON AL MENOS UNA CARA DE PRESENTACIÓN"			
6 Clasificación Internacional (51). <u>G 09 F 1/06 , 7/00</u>			
7 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33)País de Origen FRANCIA	(32)Fecha Mayo 18, 2001	(31)N° de Solicitud 01 06569
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los. 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de Pago No		02-26,514 02-26,515/02-27,349	Fecha Abril 23, 2002

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad
- ☒ Poderes, al fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 y 6x8 cm
- ☒ Resumen y extracto para publicación
- ☒ Comprobante de pago de la tasa por concepto de examen de patentabilidad

11



80000073

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

Radicación : 02036784 00000000 Folios: 39
Fecha (MD): 2002-04-20 11:46:28
Trámite : 002 PATENTES N. 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 0029 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 26.514
FECHA : ABRIL 23 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CARDENAS Y CARDENAS P.I. CONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	2899956	23/04/2002	496.040.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	378.000.00
	TOTAL :	378.000.00

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

"Soporte expositor de Información
con al menos una copia de presentación"

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C , Colombia

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 999176089-2

Radicacion : 02026704 00000000 Folios: 39
Fecha (MM): 2002-04-20 11:48:28
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 26.515
FECHA : ABRIL 23 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARDENAS Y CARDENAS P.I. CONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	2877956	23/04/2002	496.040.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50003-01-01 SOLICITUDES	02 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	106.000.00
	TOTAL :	\$ 106.000.00

SON: CIENTO SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

"Soporte expositor de información
con al menos una cara de presentación"

RECEIVED A CARDENAS

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación: 82036704 00000000 Folios: 39
Fecha (GUB): 2002-04-30 11:40:20
Tramite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2002 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 27.349
FECHA : ABRIL 25 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARDENAS Y CARDENAS P.T.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	2999959	25/04/2002	951.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	318.000.00
		TOTAL :	318.000.00

SON: TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

CARDENAS & CARDENAS

ABOGADOS

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

"Soporte expositor de información con al menos una cara de presentación"

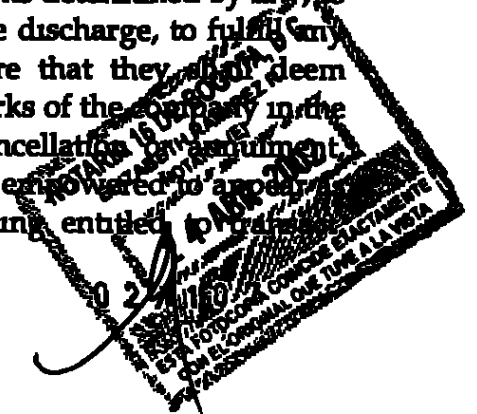
Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D C , Colombia

POWER OF ATTORNEY

In the city of PARIS on the 25 day of the month of June, of the year two thousand and zero (2002), before me, BRUNO GARNIER Notary Public, appeared Francisco J. HOTEZ of 43 age, and domiciled at Paris (P.O.) 75008 des Batignolles and stated

FIRST That he/she acts in his/ ~~her~~ capacity of _____ of _____ a company legally constituted and in existence in accordance with the laws of _____ and domiciled at _____, as evidenced in the By-laws and Articles of Incorporation, documents which I have examined

SECOND. That in such capacity he/she grants hereby special, ample and sufficient Power of Attorney to DARIO CÁRDENAS NAVAS and/or EDUARDO CÁRDENAS CABALLERO, and/or BERNARDO P. CÁRDENAS MARTINEZ and/or JAMES VALDIRI REYES and/or LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ, and/or JUANITA ACOSTA GÓMEZ and/or ANA MARÍA RUIZ RUEDA, registered lawyers of the firm CÁRDENAS & CÁRDENAS PROPIEDAD INTELECTUAL LAWYERS, domiciled at Carrera 7 No 71-52, Torre B, Piso 9, Bogotá, D C Colombia, to carry before the corresponding Colombian national offices and authorities the proceedings to obtain patent, industrial models and designs and trademark registrations, as well as proceedings of renewals, assignments, change of name or domicile of the owner, waivers and licenses of the same for which purpose they are empowered to take before said authorities all necessary actions for the indicated purposes, to file applications, statements, claims, formulate descriptions, amendments, oppositions and appeals, pay all taxes and installments and make any other payments determined by law, to receive every document and values issuing the respective discharge, to fulfill any other requirements and take, in general, every measure that they shall deem appropriate for the defense and protection of the trademarks of the company, in the event of infringements, oppositions, proceedings for cancellation or assignment, imposition of fines, including resort to litigation, they are empowered to appear as plaintiff or defendant before the competent judges, being entitled to trade

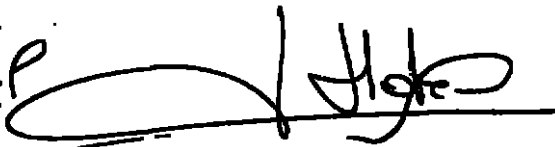


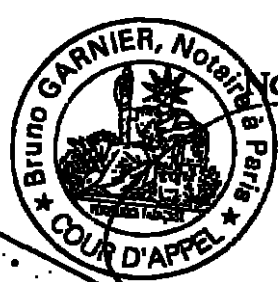
submit to arbitration, waive, receive, resign, withdraw, appeal and all other legal powers which may be necessary, and it is hereby ratified and confirmed, any such act said attorney lawfully do for its benefit, as my own act granting them also power to substitute this proxy and if necessary to revoke such substitutions.

THIRD: That for purposes of articles 597 and 543 of the Colombian code of Commerce the attorneys are empowered to receive service of notice and designate judicial and extra judicial attorneys.

SIGNED AT _____

ON _____

BY François L'Hôte 



NOTARY PUBLIC

LE NOTAIRE SOUSSIGNÉ
CERTIFIE LA SIGNATURE MATÉRIELLE
DE M. François L'Hôte
PARIS, LE 15 May 2002

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

- 1. - République Française
Le présent acte public
- 2. - a été signé par B. Garnier
- 3. - naissant en qualité le Notaire
- 4. - est revêtu du sceau de Paris

ATTESTE



NOTAIRE 16 DE BOULEVARD
COUR D'APPEL
PARIS



02/107

8

• TRADUCCIÓN OFICIAL No 02/107 de un documento escrito en inglés, el cual para su identificación se sella con el sello del traductor al tiempo con la presente. Esta traducción ha sido preparada por Juan Pablo Piedrahíta Aguilera, Traductor e Intérprete Oficial debidamente reconocido de conformidad con el Certificado de Idoneidad Profesional No 0045 expedido por la Universidad Nacional de Colombia.

(Se traduce un Poder escrito en inglés otorgado por Bruno Granier y Apostilla No 17650.)

PODER

-Colombia-

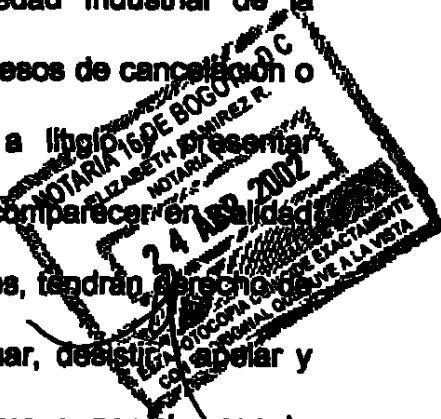
En la ciudad de París, el día 25 del mes de Marzo del año Dos Mil Dos (2002), ante mí, Bruno Granier, Notario Público, compareció (illegible) Francois L'Hôtel, de 43 años de edad, y domiciliado en Paris (Po) 61 Bld des Bourguignons, Pennsylvania, y manifestó

PRIMERO: Que él/ella obra en su calidad de (en blanco) de (en blanco), una compañía legalmente constituida y existente de conformidad con las leyes del estado de (en blanco), y con domicilio en (en blanco), según lo evidencian sus Estatutos, documentos que he examinado.

SEGUNDO: que en tal calidad el/ella otorga por el presente poderes especiales amplio y suficiente a DARÍO CÁRDENAS-NAVAS y/o EDUARDO CÁRDENAS CABALLERO, y/o BERNARDO P. CÁRDENAS-MARTÍNEZ, y/o JAMES VALDIRI REYES y/o HELENA ADARVE-G MEZ, y/o JUANITA AGOSTA



GÓMEZ y/o ANA MARÍA RUIZ RUEDA, abogados registrados de la firma **CÁRDENAS & CÁRDENAS ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL Ltda.**, domiciliada en la Carrera 7 No 71-52, Torre B, Piso 9, Santafé de Bogotá D.C., Colombia, para llevar a cabo ante las correspondientes Oficinas Nacionales Colombianas y autoridades los trámites para obtener patentes, modelos industriales y diseños y registros de marca, así como para tramitar renovaciones, traspasos, cambios de nombre o domicilio del propietario, acciones de cancelación, renunciaciones y licencias de los mismos para cuyo fin están facultados para realizar ante dichas autoridades todas las acciones necesarias para los fines indicados; para presentar solicitudes, declaraciones, reivindicaciones, formular descripciones, modificaciones, oposiciones, y apelaciones y acciones de cancelación; pagar todos los impuestos y derechos y hacer cualesquiera otros pagos que la ley determine; recibir todos los documentos y valores con expedición del respectivo descargo; llenar cualesquiera otros requisitos y tomar en general todas las medidas que juzguen oportunas para la defensa y protección de la Propiedad Industrial de la compañía en el evento de infracciones, oposiciones, procesos de cancelación o anulación, imposición de multas, incluyendo recurrir a litigio, presentar antecedentes ante las cortes, quedan facultados para comparecer en calidad de demandante o demandado ante los jueces competentes, tendrán derecho a transar, someterse a arbitraje, renunciar, recibir, renunciar, desistir, apelar y todas las demás facultades legales que puedan requerirse, y por el presente



declara desde ahora válido y satisfactorio lo que dichos abogados hagan en nuestro beneficio, otorgándoles también poder para sustituir este poder y si fuere necesano para revocar tales sustituciones

TERCERO: que para fines de los artículos 597 y 543 del Código Colombiano de Comercio, los abogados están facultados para recibir notificaciones y para designar apoderados judiciales y extrajudiciales.

FIRMADO EN. (en blanco), EL (en blanco)

POR: (Firmado) Francois L'Hotel

(Sello Notarial Redondo a Tinta)

Firmado ilegible NOTARIO PÚBLICO

(Sello Notarial a Tinta)

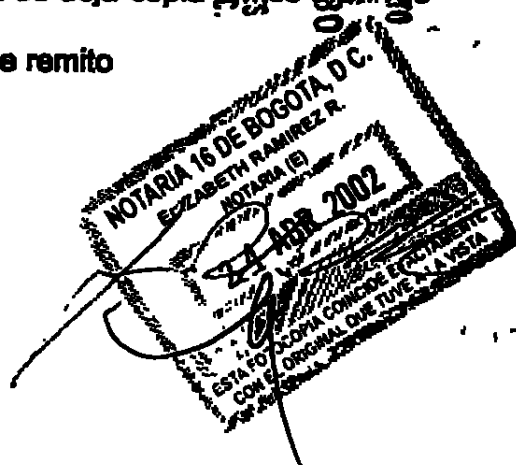
(Sello de Apostilla No 17650)

ES TRADUCCIÓN FIEL Y COMPLETA de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para su confrontación y a la cual me remito

Bogotá, Abril 20, 2002

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
7
4 y 425b
1 van 1 fecha 16
CUYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPERA
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TESTO
2002 APR 19 P 12:30
JEF DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BOGOTA DC



El suscrito notario certifica la firma material del señor Francois L'Hotez París, 25 de Marzo de 2002

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1 País República de Francia
- este documento público
- 2 ha sido firmado por Bruno Garnier
- 3 quien actúa en calidad de Notario
- 5 lleva la estampilla/sello de Notario

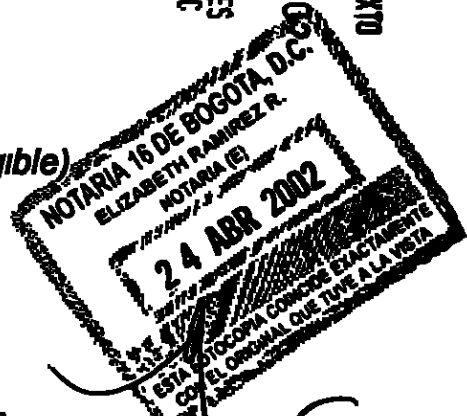
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
445743
Mildred Ciochano
CITA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESAPARECEN
LAS FUNCIONES INDICADAS

Certificado

- 5 En París
- 6 el la fecha (ilegible)
- 7 Por (ilegible)
- 8 Bajo el No 17680
- 9 Sello/Estampilla

Firma (ilegible)

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2002 APR 23 P 2 00
JEFES DE LEGALIZACIONES
SALA DE BOGOTA D.C.



ROSE MILDRED CIOCHANO
Instructora de la Práctica Oficial
Resolución No 00092 Min. Justicia 1999

Mildred Ciochano G

FIGURA 1

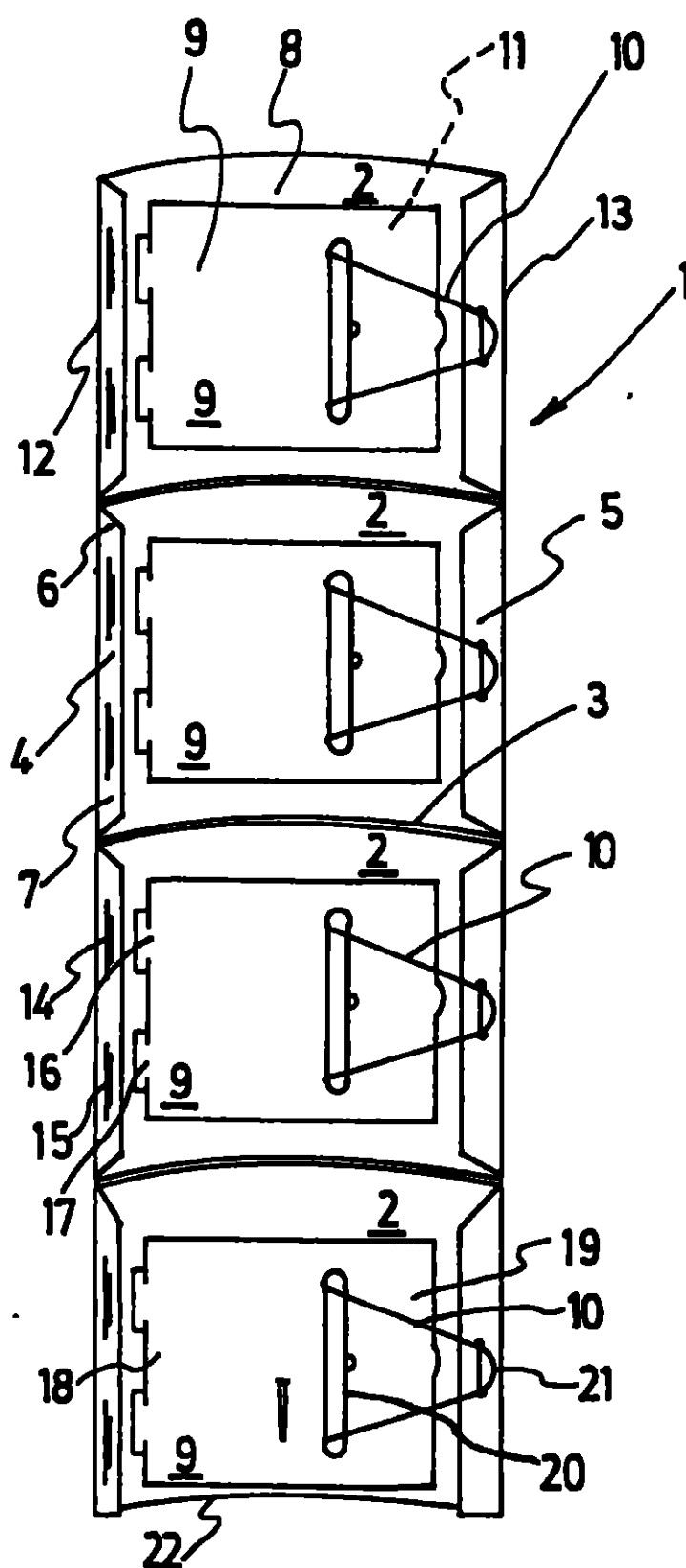


FIGURA 2

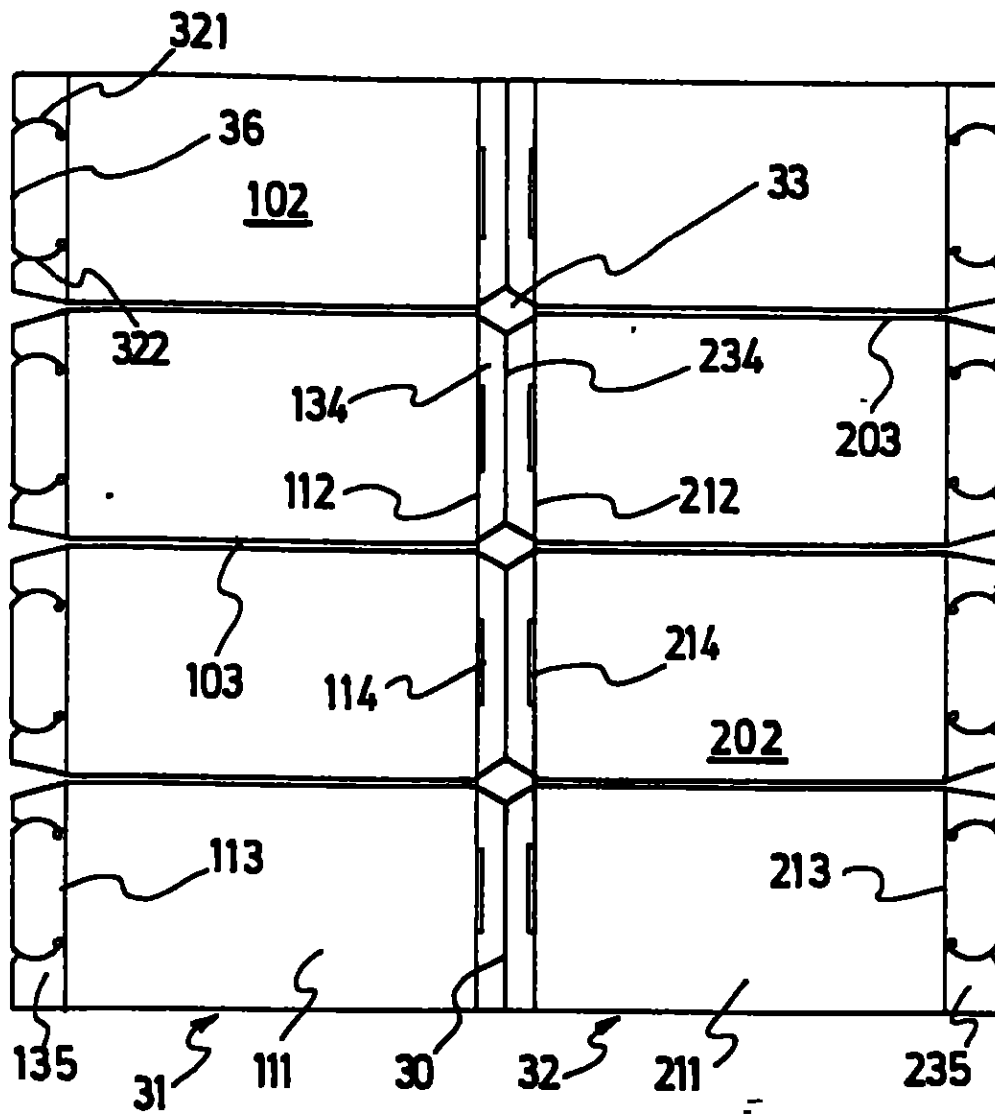


FIGURA 3

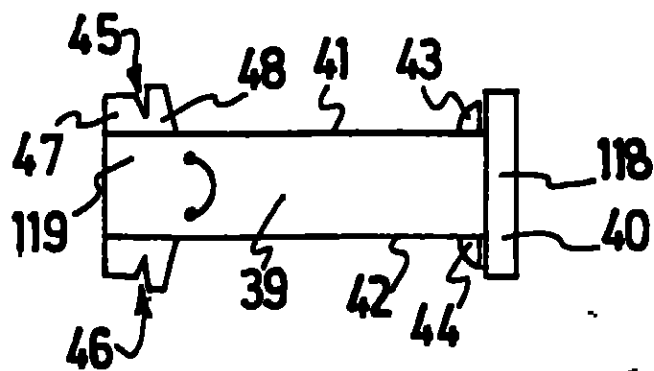


FIGURA 4

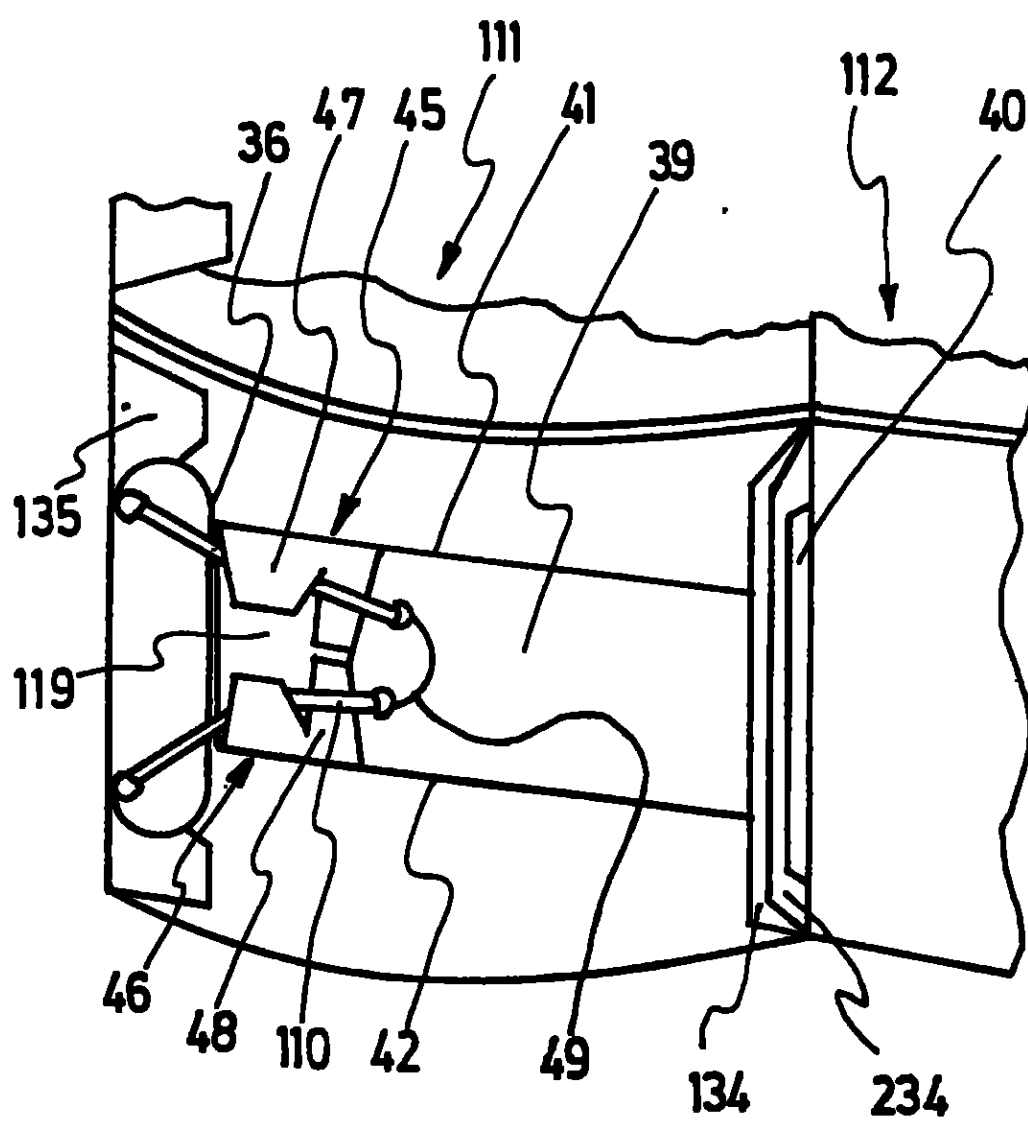
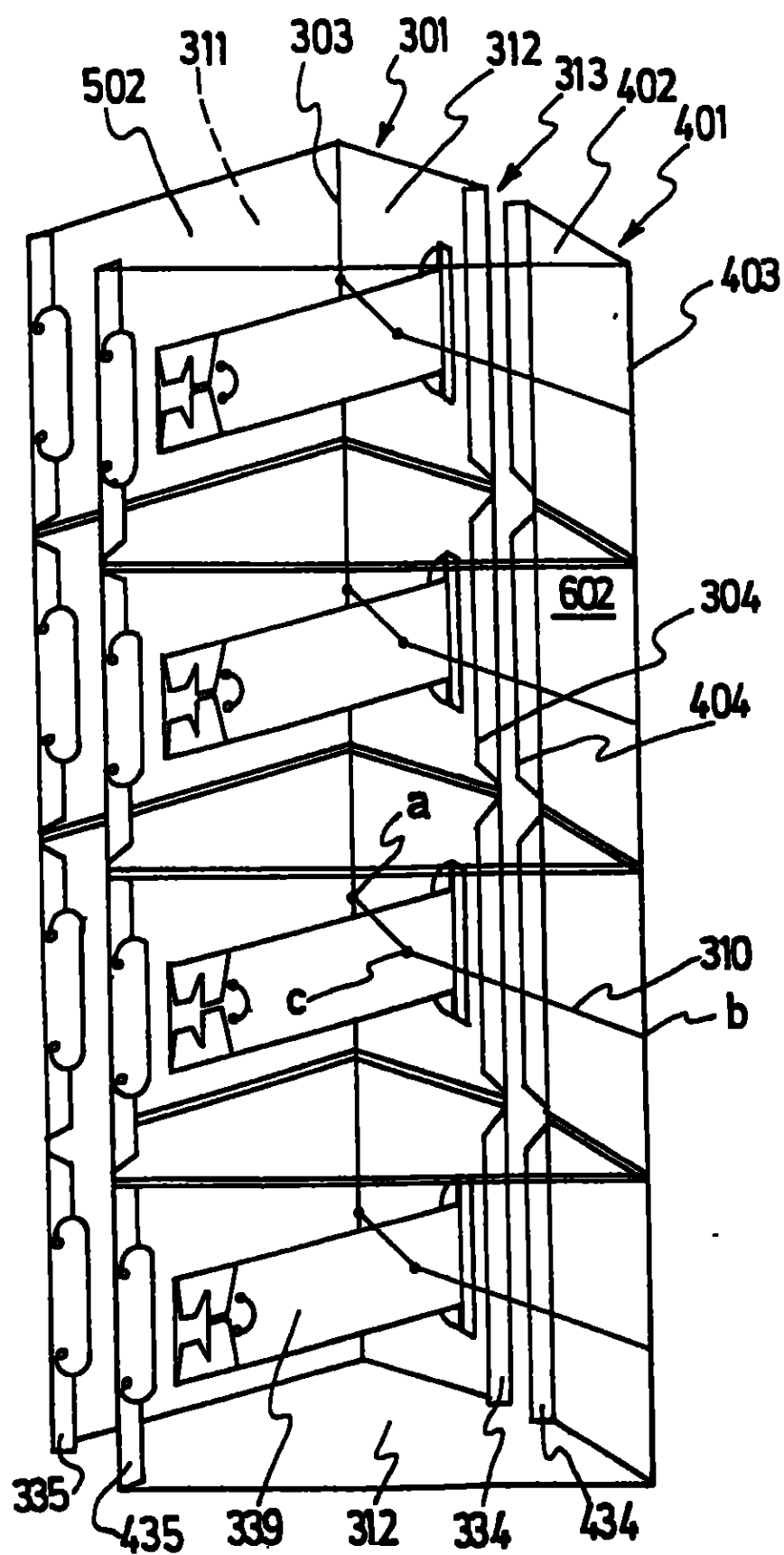


FIGURA 5



DATE FINAL
6x6

18
17

DATE FINAL
12 x 12

**Soporte expositor de información con al menos una cara de
presentación**

El campo técnico de esta invención es el de los expositores de información para comunicación o publicidad visual en lugares de venta denominados PLV. Los expositores de la invención son columnas plegables y desplegadas automáticamente, con la ventaja añadida de poder ser transportados y almacenados en condiciones idóneas, por una parte, y de ser instalados in situ, por otra.

En este caso concreto, la invención corresponde a un soporte expositor de información con al menos una cara de presentación, compuesto por un cuerpo de un material sensiblemente rígido y plegable que contiene dicha cara de presentación, medios de tensión para bombear la cara de presentación del cuerpo y medios de sujeción de la cara de presentación del cuerpo en estado bombeado que ejercen una fuerza inversa a los medios de tensión.

A partir de su estado plegado, sólo hay que empezar a desplegar el soporte para que, bajo la acción de los medios de tensión, él mismo se despliegue automáticamente. Naturalmente, a la inversa, el plegamiento del soporte se efectúa contra la acción de los medios de tensión.

Soportes expositores de la misma tipología se describen en los documentos FR 2760 880 y FR 2 795 217.

En estos soportes expositores, la cara de presentación se prolonga a ambos lados con caras o bandas laterales de sujeción, de tal forma que los medios de retorno acercan una a la otra para forzar el abombamiento de la cara de

presentación hasta que los medios de tope se opongan a los medios elásticos de retorno, manteniendo la cara de presentación en estado bombeado. Así, una de las caras laterales de sujeción, menos ancha que la cara de presentación, hace de tope en el diedro formado por la cara de presentación y la otra cara de bandas laterales.

Los soportes anteriores, sin menoscabar su interés, presentan dos inconvenientes

Se pierde buena parte de la superficie de las caras o bandas laterales de sujeción. El formato de los cuerpos que forman estos soportes es limitado. En el caso de un soporte de dos caras de gran anchura de presentación, es decir 50 cm., siendo la anchura máxima de un cuerpo de 120 cm, habría que ocupar dos cuerpos, es decir efectuar dos recortes o pases de impresión, lo que puede llegar a ser oneroso.

En otros términos y únicamente a título de ejemplo, realizar un soporte de doble cara de 50 cm. de anchura, a partir de un sólo cuerpo de 120 cm. de anchura que dejase sólo 20 cm. para las bandas laterales de sujeción, ocasionaría un problema evidente.

La presente invención está concebida para resolver esta dificultad

En esta línea, la invención se refiere a un soporte expositor cuya tipología se define a continuación, caracterizado por el hecho de que los medios de sujeción

opuestos a los medios de tensión para mantener bombeada la cara de presentación del cuerpo, sean distribuidos para que su acción se reparta a lo largo de toda la cara de presentación del cuerpo

5

De esta forma, se crean en el soporte de la invención niveles de sujeción, al contrario que las columnas del producto anterior en las cuales la acción de sujeción se ejerce de forma continua a lo largo de de toda la cara de presentación, por caras o bandas laterales de la misma longitud que la cara de presentación. En consecuencia, la ganancia en superficie de cuerpo es notoria.

Preferentemente, los medios de sujeción incluyen varias bandas bien articuladas por un extremo al cuerpo cerca de un borde lateral de la cara de presentación, de longitud inferior al ancho de la cara de presentación del cuerpo. El otro extremo de las bandas se distribuye, bajo la acción de los medios de tensión, para servir de tope contra una porción del borde plegado del cuerpo.

Asimismo, los medios de tensión incluyen medios de retorno elásticos fijados a las porciones de borde plegadas del cuerpo y a las bandas de sujeción.

25

Para el caso de un soporte expositor con una cara de presentación de información, el cuerpo de la cara de presentación posee una anchura aproximadamente igual a la mitad de la de un cuerpo de formato estándar.

30

Gracias a ello, los costes de producción se reducen aproximadamente a la mitad.

5 Para el caso de un soporte con dos caras de presentación bombeadas, se han previsto dos cuerpos que presentan respectivamente las dos caras de presentación con las mismas dimensiones, recortados en un mismo cuerpo de formato estándar

10 Para este último, se puede prever una sola serie de bandas de sujeción, como tope frente a cada borde de tope plegado de cada cara de presentación, articuladas en los dos bordes de articulación respectivos de las dos caras de presentación.

15 Como variante, el soporte expositor de información puede incluir dos caras de presentación bombeadas y una única serie de bandas de sujeción, como tope de cada borde de tope plegado de cada cara de presentación, y articuladas en los
20 bordes de articulación respectivos de las porciones plegadas de cuerpo de formato estándar, prologando las caras de presentación.

25 El soporte expositor de información de la invención puede, en general, incluir varias caras de presentación, cada una de ellas con un borde de articulación de bandas de sujeción y un borde de tope de dichas bandas de sujeción, con los extremos de articulación de las bandas de sujeción de una cara de presentación estando igualmente articulados en el
30 borde del tope de la cara de presentación adyacente.

Así, se reúnen las caras de presentación de dos en dos por los extremos de articulación de las bandas de sujeción

- 5 La invención puede comprenderse mejor apoyándose en la descripción siguiente de varias formas de realización del soporte expositor, en referencia al dibujo anexo, en el cual
- la figura 1 se trata de una vista posterior de una primera forma de realización con una sola cara de presentación del
 - 10 soporte,
 - la figura 2 se trata de una vista en plano del cuerpo de una segunda forma de realización con dos caras de presentación del soporte,
 - la figura 3 se trata de la vista en plano de una banda de
 - 15 sujeción perteneciente al soporte de la figura 2,
 - la figura 4 es una vista posterior, a mayor escala, de una parte del soporte de la figura 2 del estado del expositor;
 - la figura 5 es una vista posterior en perspectiva de una tercera forma de realización del estado del expositor
 - 20 ligeramente en despiece.

El soporte expositor 1 de la figura 1 se presenta en forma de una columna vertical desplegada, pero que puede plegarse por descenso de nivel de los paneles 2 unos sobre otros, que forma aquí un cuerpo de papel-cartón y cuyo número

25 en esta figura es de cuatro, adyacentes a lo largo de líneas espesas de plegado 3, cuyo número en esta figura es de tres. Todos los paneles 2 son idénticos. Las caras anteriores de los paneles 2 constituyen la cara de presentación de información 11 de la columna soporte.

Cada panel 2 se prolonga lateralmente a ambos lados por dos bordes, uno 4 de articulación y el otro 5 de tope. En sendos extremos longitudinales 6 y 7, los bordes 4 y 5 están escotados para permitir el plegamiento de los paneles 2 unos sobre otros. Los bordes 4 y 5, en estado desplegado del expositor, se pliegan hacia la cara posterior 8 del panel 2 en torno a las porciones de los bordes laterales 12 y 13 de la cara de presentación 11.

10 Los bordes 4 y 5 sirven, respectivamente, de articulación y tope para una banda de sujeción 9 la cual, en estado de expositor permite forzar el panel 2 asistido por un elástico 10, para bombear su cara de presentación 11 y la sujeción en tal estado, gracias al borde de tope 5, cuya
15 fuerza sería inversa a la ejercida por el elástico 10.

Podrá notarse rápidamente que las bandas de sujeción 9, a pesar de que aquí son relativamente anchas, no ejercen su acción sobre toda la altura de la columna. Se trata de una
20 acción localizada en esta altura, es decir a lo largo de la cara de presentación del cuerpo.

Cada banda de sujeción 9 está articulada por un lado al borde de articulación 4 asociado, y por el otro es estirada
25 por su elástico 10 que actúa como tope del borde de tope 5 asociado.

Cada banda 9 tiene una longitud inferior a la anchura del panel 2 para poder bombearlo.

Cerca del borde lateral 12, el borde de articulacion 4 está perforado con las dos ranuras 14 y 15 de tipo ojal, que reciben dos espigas 16 y 17 de tipo botón, que actuan como porción saliente lateral del extremo de articulación 18 de la
5 banda de sujeción 9. Más cerca de la porción de extremo opuesta al tope 19 de la banda de sujeción 9 se ha habilitado un recorte 20 de forma oblonga de retención del elástico 10 sobre la banda de sujeción 9, y un recorte asociado 21 en forma de porción arqueada incluida en el borde de tope 5 para
10 la retención del elástico 10 en dicho borde 5, y por tanto del panel 2.

Desde el estado desplegado de la figura 1 puede desplegarse el soporte expositor por repliegue de los paneles
15 2, con sus bandas de sujeción 9 respectivas, unos sobre otros.

De tal forma, se aplanan los paneles 2 tensando los elásticos 10, con las porciones de tope 19 de las bandas de
20 sujeción 9 alejándose de los bordes de tope 5. A continuación se pliegan los paneles 2 unos sobre otros por sus líneas de plegado 3 alternando un lado y otro en acordeón, manteniendo el conjunto replegado con un medio apropiado, por ejemplo un elástico. El despliegue se efectúa de forma más simple,
25 elevando el elástico que mantiene el soporte en estado plegado, bajo la acción de los elásticos de tensión 10 que tienden a aproximar las porciones de tope 19 a las bandas 9 de los bordes de tope 5 de la cara de presentación 11 y, por tanto, a bombear esta cara 11. El conjunto sólo puede
30 desplegarse adoptando la forma de columna de la figura 1.

Hay que precisar que el abombamiento del panel 2 inferior, al presentar un borde de apoyo 22 curvado permite a dicho panel 2, conjuntamente con los bordes inferiores no escotados de los bordes exteriores 4 y 5, asegurar una función de pie de apoyo De cualquier forma, puede preverse un verdadero pie de apoyo como los descritos en los documentos anteriores

10 El cuerpo del soporte expositor que acaba de ser descrito, y que sólo presenta una sola cara de presentación 11, posee una anchura aproximadamente igual a la mitad de la de un cuerpo de formato estándar.

15 El cuerpo de la figura 2 está destinado a la realización de un soporte de información de dos caras de presentación 111 y 211, con dos paneles 102 y 202, a ambos lados de las líneas de pliegue 103 y 203, igual que el anterior. Se trata de un cuerpo de formato estándar en cual se han efectuado pre-
20 recortes previos al corte en dos cuerpos 31 y 32 a lo largo de una línea mediana longitudinal 30 del cuerpo de partida.

En torno a la línea mediana 30 se han pre-recortado, como en el ejemplo de realización de la figura 1, bordes de articulación escotados 134 y 234, que serán plegados en torno
25 a los bordes laterales 112 y 212 de las caras 111 y 211. Los escotes se obtienen por perforado en rombo 33.

A lo largo de los bordes laterales de articulación 112 y
30 212, en los bordes de articulación, se han incluido ranuras

de articulación 114 y 214 para la articulación de las bandas de sujeción 39. Las ranuras de articulación corresponden a los ojales 14 y 15 de la forma de realización con una sola cara de la figura 1.

5

De los laterales opuestos a los bordes de articulación 134 y 234 se han recortado los bordes de tope escotados 135 y 235, que serán plegados en torno a los bordes laterales 113 y 213 de las caras 111 y 211. Desde el borde 36 de los bordes de tope 135 y 235 se han incluido dos recortes 321 y 322 de porción arqueada para la retención de los elásticos de sujeción 110 (figura 4).

Las bandas de sujeción 39 (figura 3) de esta segunda forma de realización se distinguen sensiblemente de las precedentes. En primer lugar, son más estrechas. Además, sus extremos de articulación 118 y de tope 119 incluyen elementos plegables que pueden introducirse a través de las ranuras de articulación 114 y 214. Finalmente, su extremidad de tope 119 asegura aún de forma más conveniente la función de tope inverso de la función de tensión de los elásticos 110.

Así, el extremo de articulación 118 de cada banda de sujeción 39 incluye una barrita de retención 40, perpendicular a la dirección longitudinal del conjunto y ofreciendo dos rebordes internos de retención formados con los bordes adyacentes 41 y 42 de la banda, que coopera con los rebordes externos de retención, formada con los mismos bordes de la banda y los bordes transversales de las dos pequeñas aletas 43 y 44 abatibles sobre la banda, en torno a

30

este mismo borde 41 y 42 para bloquear la banda y, sobre todo, trabar entre la barrita 40 y las aletas 43 y 44 los dos bordes de articulación 134 y 234 de las dos caras de presentación 111 y 112 (figura 4), tras el paso de las aletas en posición abatida a través de las ranuras de articulación correspondientes 114 y 214 de los dos cuerpos, y el consecuente despliegue de las aletas

El extremo del tope 119 de cada banda de sujeción 39 incluye, abatidos en torno a los bordes longitudinales 41 y 42, dos pequeños salientes 45 y 46 para paso y retención del elástico asociado 110, retenido entre las porciones anteriores 47 y las porciones posteriores 48, y deslizado bajo las porciones anteriores 47 y sobre las porciones posteriores 48 (figura 4).

Por debajo del extremo del tope 119, la banda 39 presenta un recorte 49 arqueado en círculo para retener el elástico 110 sobre la banda.

Al encontrarse el elástico 110 entre la banda 39 y las partes anteriores 47 de los salientes 45 y 46, el extremo 119 de la banda presenta un cierto espesor que ofrece un buen medio de tope al borde 36 de los bordes de tope abatidos 135 y 235 de las dos caras de presentación 111 y 112

El montaje del soporte de las figuras 2-4 se efectúa de forma sencilla. Tras haber introducido las bandas de sujeción 39, de manera idéntica mostrada a continuación, en las ranuras de articulación 114 y 214, y pinzados así los bordes

de articulación 134 y 234, se abaten y articulan uno sobre otro los dos cuerpos 31 y 32. Tras haber enganchado cada elástico 110 a su banda de sujeción asociada 39 a través del recorte 49, se engancha a los dos bordes de tope 134 y 235 superpuestos por los recortes 321 y 322, lo que tira de la banda 39 hacia los bordes hasta que el extremo 119 actúe de tope contra los bordes 36 de los, a su vez, bordes, donde las caras 111 y 112 están bombeadas debido a que la longitud de las bandas de sujeción 39 es más pequeña que la anchura de las caras 111 y 112.

El soporte de información de la figura 5 es bastante similar al de las figuras 2-4, de manera que presenta principalmente dos caras de presentación unitarias 311 y 312 destinadas a bombearse bajo la acción de elásticos de tensión no representados, pero que aseguran la misma función que los elásticos 110, las bandas de sujeción 339, aquí estrictamente idénticas a las bandas de sujeción 39, articuladas también a dos bordes de articulación adyacentes 334 y 434, igualmente idénticos a los bordes precedentes 134 y 234, y dos bordes de tope adyacentes 335 y 435, también idénticos a los bordes 135 y 235.

El soporte de la figura 5 se distingue, por una parte, por el hecho de que las dos caras de presentación de información unitarias 311 y 312, de anchura clásica, pertenezcan respectivamente a los dos cuerpos de formato estándar 301 y 401 que incluyen, cada uno, una primera porción que corresponde a la cara de presentación y una segunda porción 302 y 402 que prolonga la cara de

presentación Por otra parte, por el hecho de que las segundas porciones 302 y 402 formen una tercera cara de presentación 313 combinada, que reúne las caras unitarias 311 y 312 y sujeta en estado de tensión bajo la acción de una
5 segunda serie de hilos de tensión 310 cada uno de los niveles de los paneles plegables 502 y 602, fijado en tres puntos dos a, b sobre las dos aristas 303 y 403, y un c sobre la banda de sujeción 339.

10 Los hilos 310 pueden ser de material plástico. En lugar de hilos también pueden emplearse bandas.

MUESTRAS

1 - Soporte expositor de información (1) con al menos una cara de presentación (11), que incluye al menos un cuerpo
5 de material sensiblemente rígido y plegable, que lleva dicha cara de presentación (11), medios de tensión (10, 20 y 21) para bombear la cara de presentación (11) del cuerpo y de los medios (9, 19, y 5) de sujeción de la cara de presentación
10 (11) del cuerpo en estado bombeado, inversos a los medios de tensión (10), caracterizado por el hecho de que los medios de sujeción (9) inversos a los medios de tensión (10) para mantener bombeada la cara de presentación (11) del cuerpo, son distribuidos para que su acción se reparta de forma localizada a lo largo de la cara de presentación (11) del
15 cuerpo.

2 - Soporte según la muestra 1, en el cual los medios de sujeción incluyen varias bandas (9).

20 3 - Soporte según la muestra 2, en el cual las bandas de sujeción (9), por un extremo (16, 17 y 18) son articuladas al cuerpo cerca de un borde lateral (12) de la cara de presentación y poseen una longitud inferior a la anchura de la cara de presentación del cuerpo.

25

4 - Soporte según la muestra 3, en el cual el otro extremo (19) de las bandas de sujeción (9) se distribuye para, bajo la acción de los medios de tensión (10), servir de tope contra una porción del borde plegado (5) del cuerpo

30

33
32

5 - Soporte según la muestra 4, en el cual los medios de tensión incluyen medios de retorno elasticos (10) fijados a las porciones de borde plegadas (5) del cuerpo y a las bandas de sujecion (9).

5

6 - Soporte según una de las muestras 1 a 5, que incluye una sola cara de presentación (11) de un cuerpo con una anchura sensiblemente igual a la mitad de la del cuerpo de formato estándar.

10

7 - Soporte según una de las muestras 1 a 5, que incluye dos caras de presentación bombeadas (111 y 112), con las mismas dimensiones que los dos cuerpos recortados en un mismo cuerpo de formato estándar.

15

8 - Soporte según la muestra 7, en el cual está prevista una sola serie de bandas de sujeción (39), que sirven de tope contra cada borde de tope plegado (135 y 235) de cada cara de presentación (111 y 112) y articuladas a los dos bordes de articulación respectivos (134 y 234) de las caras de presentación (111 y 112).

9 - Soporte según la muestra 7, que presenta dos caras de presentación unitarias bombeadas (311 y 312) y una sola serie de bandas de sujeción (339), que sirven de tope contra cada borde de tope plegado (335 y 435) de cada cara de presentación unitaria (311 y 312) y se articulan a los dos bordes de articulación respectivos (304 y 404) de las porciones plegadas (302 y 402) del cuerpo de formato

25

estándar, prolongando las caras de presentación unitarias (311 y 132)

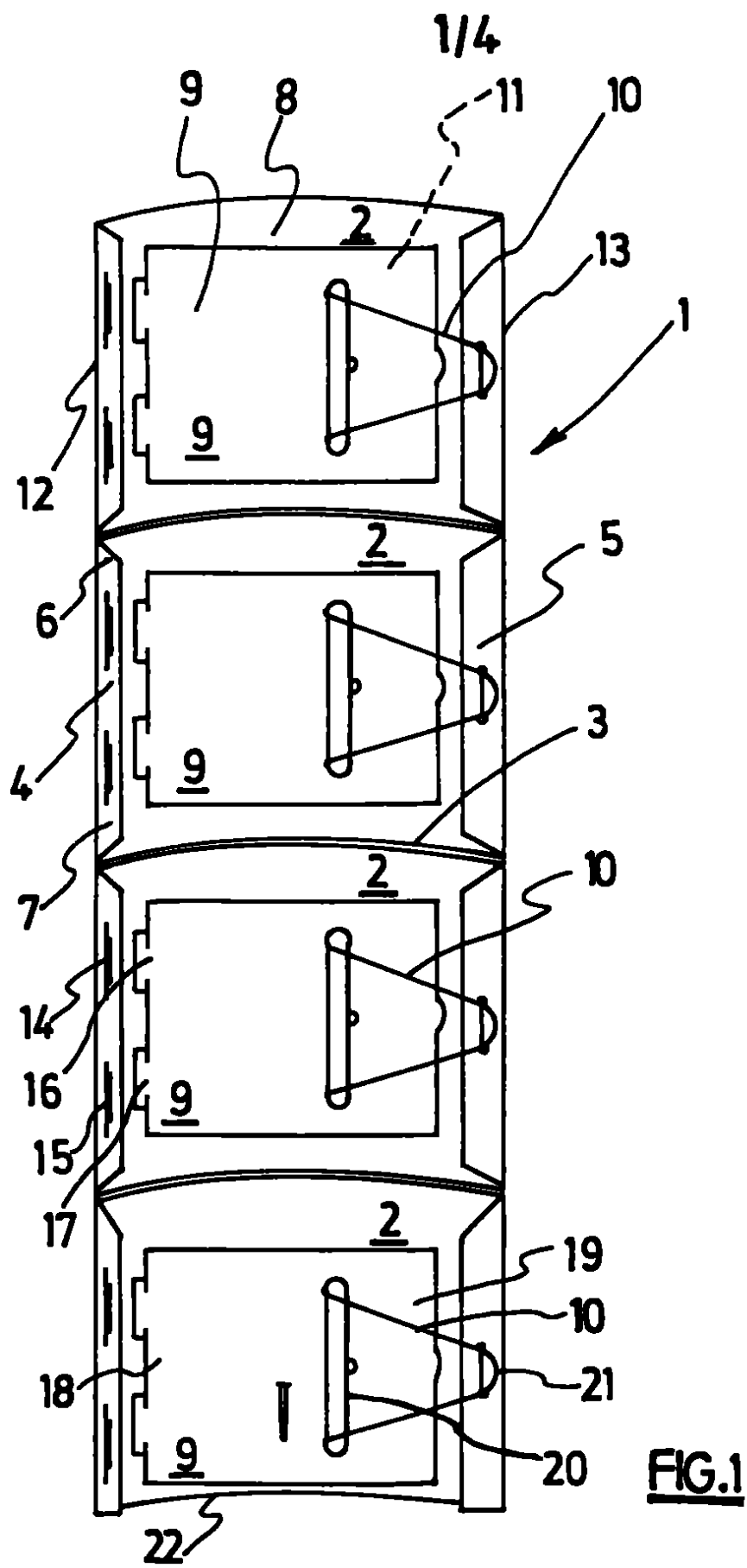
10 - Soporte según la muestra 9, en el cual dichas
5 porciones plegadas (302 y 402) prolongan las caras de presentación unitarias (311 y 312) formando una cara de presentación combinada (313).

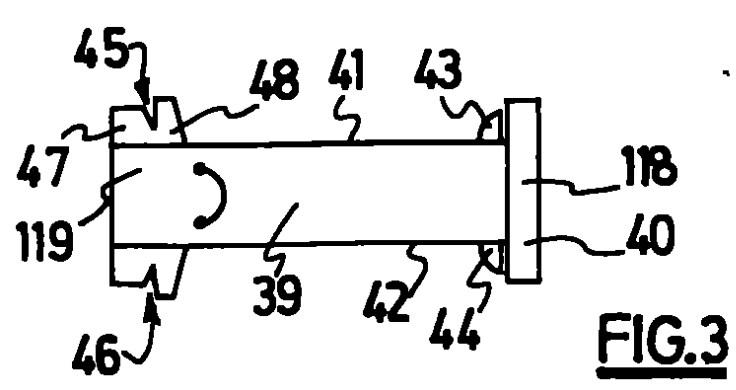
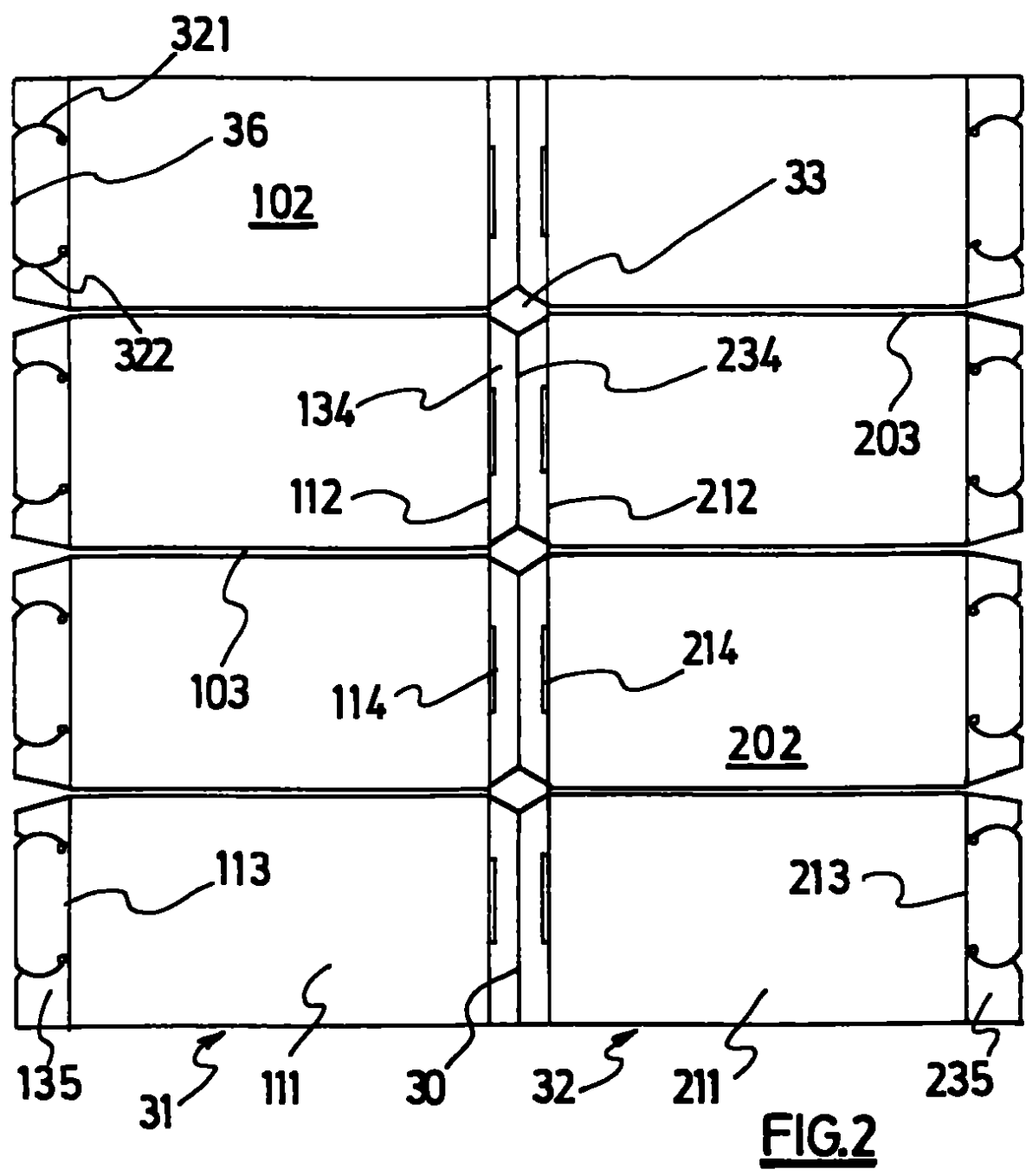
11 - Soporte expositor de información según una de las
10 muestras 1 a 8, que incluye varias caras de presentación (111 y 112) con, cada una, un borde (134 y 234) de articulación de bandas de sujeción (39) y un borde (135 y 235) de tope de las bandas de sujeción (39), estando los extremos de articulación (118) de las bandas de sujeción (39) de una cara de
15 presentación articulados, igualmente, al borde de tope de la cara de presentación adyacente.

RESUMEN

El soporte incluye, al menos, un cuerpo de material sensiblemente rígido y plegable, que incluye a su vez la cara de presentación (11), medios de tensión (10, 20 y 21) para bombear la cara de presentación (11) del cuerpo y los medios (9, 19 y 5) de sujeción de la cara de presentación (11) del cuerpo en estado bombeado inversos a los medios de tensión (10). Los medios de sujeción inversos a los medios de tensión (10) para mantener bombeada la cara de presentación (11) del cuerpo se distribuyen para que su acción se reparta localizada a lo largo de la cara de presentación (11) del cuerpo por varias bandas (9).

15 Figura para el resumen Figura 1.





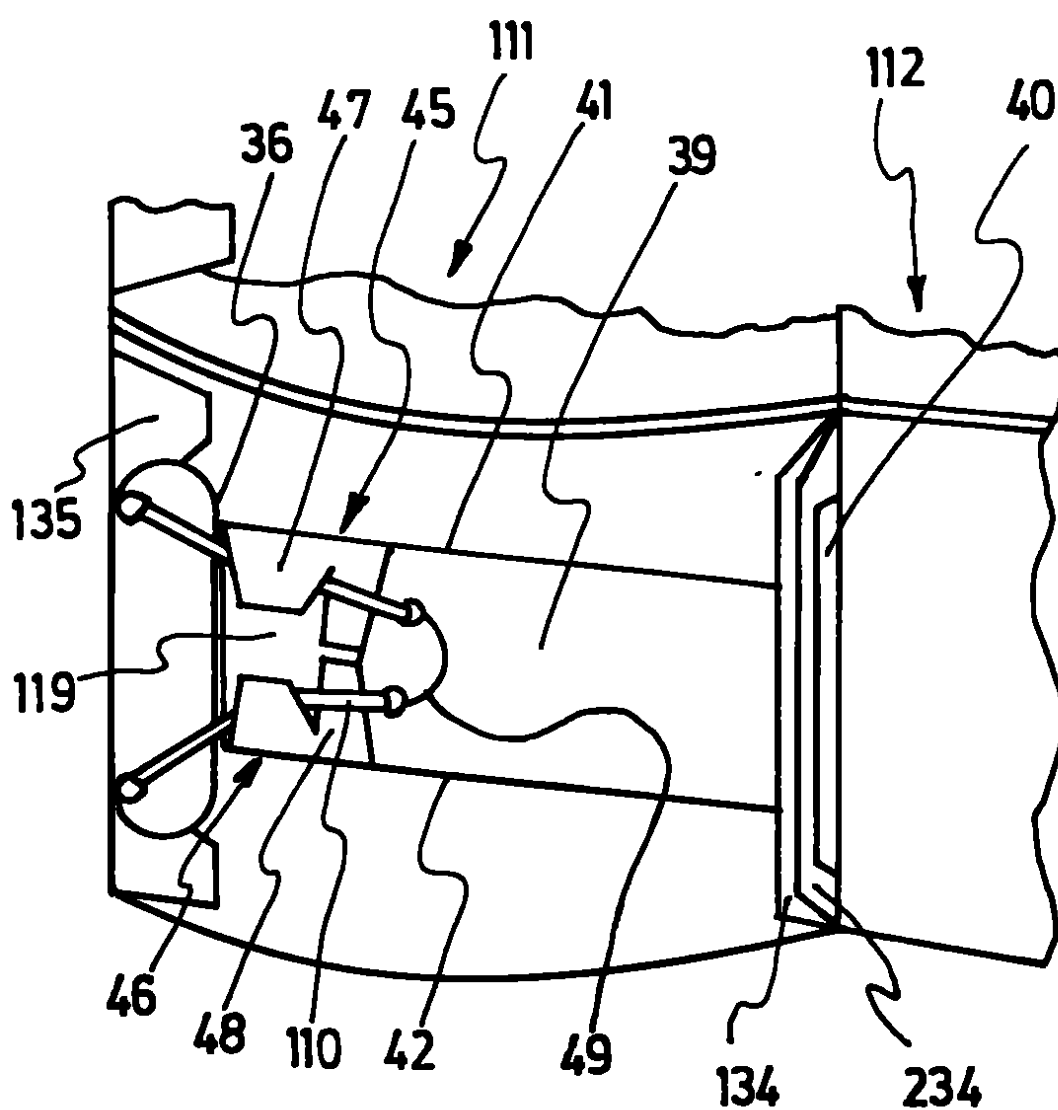
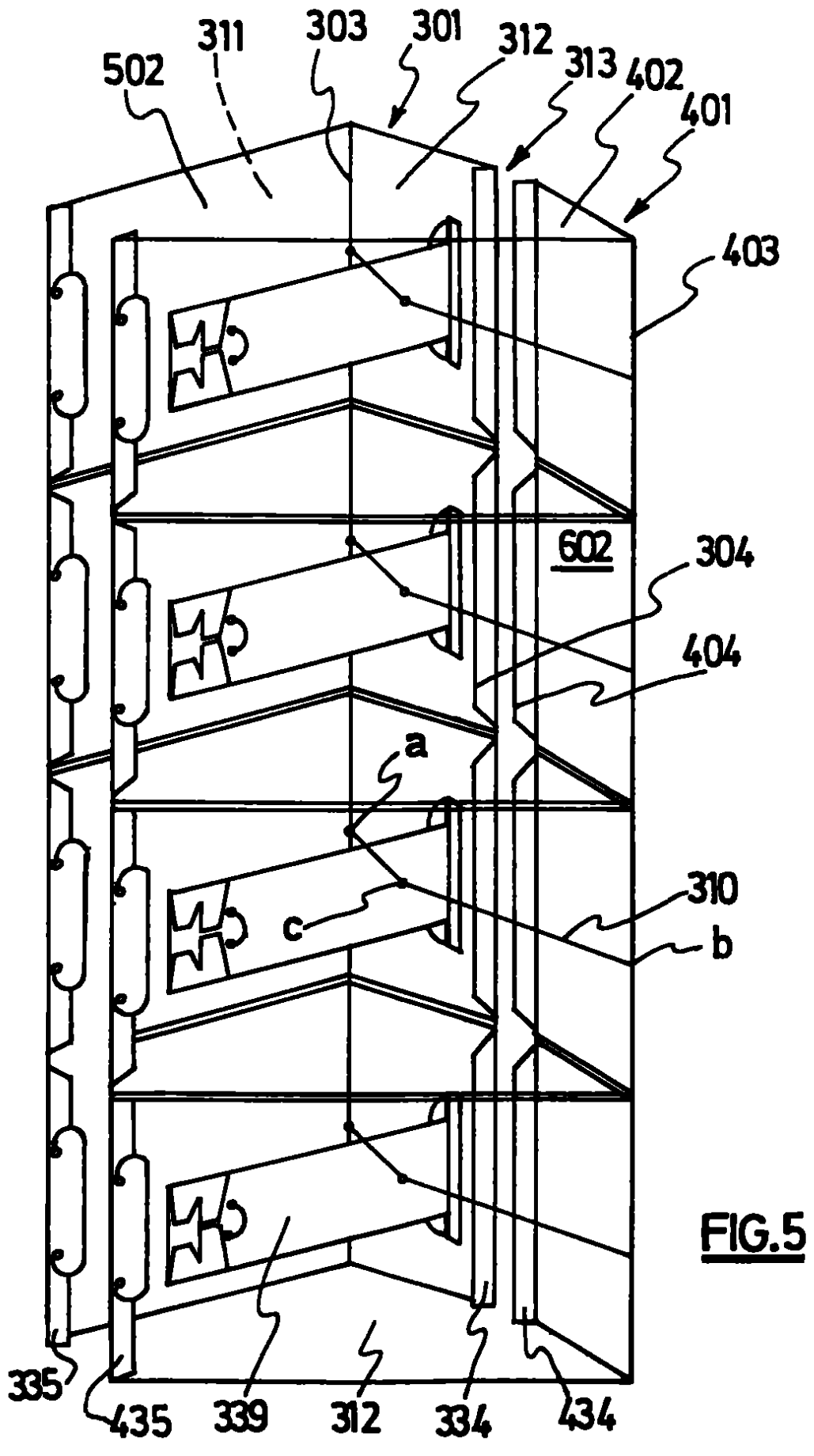


FIG. 4

4/4



REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION ☒		MODELO DE UTILIDAD	☐ ☐
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Descripción de la invención - Dibujos de ser estos pertinentes - Comprobante de Pago de las tasas establecidas			☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐	☐
DISEÑO INDUSTRIAL ☐			
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño - Comprobante de pago de las tasas establecidas			☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐	☐
ESQUEMA DE TRAZADO ☐			
- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado - Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud - Representación gráfica del esquema de trazado - Comprobante de pago de las tasas establecidas			☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA	☐	☐

Firma Responsable:

Fecha:

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 02036704 00000000 Folios: 39
Fecha (VUB): 2002-04-30 11:46:20
Tramite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECEIVED
COMERCIO
2002-04-30 11:46:20
Dependencia: 0020



40

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 41

2020
Bogotá, D C

Doctor(a)
DARIO CARDENAS NAVAS
Apoderado(a)

Oficio No 12192

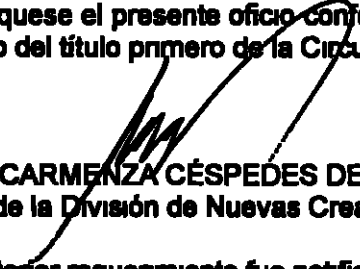
REFERENCIA:	Radicación	02-36704
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que

- Debe presentar un capítulo reivindicativo precisando la materia para la cual se solicita protección
- Se le recuerda al interesado que a pesar de haber allegado el recibo de pago correspondiente al examen de patentabilidad (folio 5), debe efectuar la solicitud por escrito en tal sentido conforme lo establece el artículo 44 de la Decisión 486 de 2000

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 13 JUL 2002

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción al español del capítulo reivindicativo. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 382 2695
E-mail Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D C , Colombia